



ESTADO DE LA DEUDA

1. ANÁLISIS DE LA DEUDA ACTUAL.

A 31 de diciembre de 2020, la previsión de deuda viva del Ayuntamiento será la que se recoge en las siguientes tablas:

Tabla 1. DEUDA A LARGO PLAZO DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Entidad	Capital	eurib	Margen	Total	Años total	Años amort.	Plazos / año	Capital vivo a 31/12/2020
BBV	22.279.794,32	0,10	0,090	0,190%	16	16	4	1.392.487,53
BCL	9.240.713,62	0,10	0,090	0,190%	18	16	4	577.544,40
CAJAMADRID (3)	14.000.000,00	0,10	0,010	0,110%	17	15	4	466.665,67
CAJAMADRID (4)	5.900.000,00	0,10	0,020	0,120%	17	15	4	1.868.332,67
DEXIA 4 (2008)	9.042.590,00	0,10	0,000	0,100%	18	15	4	3.315.616,67
CAJA MADRID - 2009	5.003.373,50	0,10	1,400	1,500%	18	15	4	1.727.753,13
BBVA - 2009	5.003.373,50	0,10	5,450	5,550%	18	16	4	2.032.620,16
BANCO SABADEL (Ref. Prest. ICO)	46.279.897,98	0,10	1,117	1,217%	8	6	1	46.279.897,98
TOTAL GENERAL	137.384.287,24							57.660.918,21

El coeficiente que representa la deuda financiera a largo plazo pendiente a 31 de diciembre de 2020 en tanto por ciento sobre los ingresos corrientes liquidados en el anterior ejercicio es el siguiente:

Deuda financiera pendiente L/P a 31/12/2020: 57.660.918,21 €
Ingresos corrientes devengados a 31/12/2019: 166.975.549,00 €

COEFICIENTE DE DEUDA A LARGO PLAZO: 34,53 %

Es necesario tener en cuenta también que de los **39.390.541,18** de préstamo concertados al amparo del RDL 4/2012, **10.084.213,66** de euros corresponden a la empresa municipal de suelo, IMS, y que, aunque el Ayuntamiento ha tenido que asumir la deuda en su totalidad, sería conveniente calcular cómo quedaría el coeficiente de deuda a largo plazo en el caso de que minoráramos el importe de la deuda viva a 31/12/20 en **4.726.975,70** de euros. El resultado de tal minoración sería el siguiente:

Deuda financiera pendiente L/P a 31/12/2020 sin la deuda del IMS: 52.933.942,51 €
Ingresos corrientes devengados a 31/12/2019: 166.975.549,00 €

COEFICIENTE DE DEUDA A LARGO PLAZO SIN LA DEUDA DEL IMS: 31,70 %

**AJUSTES: Deuda resultante de las Liquidaciones negativas de la Participación del Ayuntamiento en los Tributos del Estado (PTE) de los años 2008 y 2009.**

El coeficiente anterior corresponde a la deuda financiera suscrita de manera voluntaria por el Ayuntamiento. No obstante, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP) considera también deuda financiera las cantidades resultantes de las Liquidaciones negativas de la Participación del Ayuntamiento en los Tributos del Estado (PTE) de los años 2008 y 2009, y ha incluido como deuda municipal en la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales, la cantidad correspondiente a las Liquidaciones de 2008 y 2009. Los importes iniciales son los siguientes:

- Liquidación PTE 2008 - **5.014.365,84**
- Liquidación PTE 2009 - **15.422.942,96**
- TOTAL - **20.437.308,80**

Las Liquidaciones de 2008 y 2009 están siendo retenidas por el MHAP al Ayuntamiento en las entregas a cuenta mensuales de dicha PTE, de acuerdo con la Ley de Presupuestos del Estado de cada año. La Liquidación de 2008 se comenzó a retener en 1/1/2011 y la Liquidación de 2009 en 1/1/2012.

Durante 2020 le han sido retenidas al ayuntamiento las siguientes cantidades:

- Liquidación 2008 - **401.149,32**
- Liquidación 2009 - **1.542.294,36**

Los **saldos pendientes** de devolver a **31/12/2020** son:

- Liquidación PTE 2008 - **401.148,96**
- Liquidación PTE 2009 - **1.542.294,36**
- TOTAL - **1.943.443,09**

Estas cantidades, si bien no constituyen una deuda financiera en sentido estricto y, además, no devengan intereses, se consideran como tal por el Ministerio de Economía y Hacienda.

En consecuencia, con el criterio del MHAP, la deuda municipal a 31/12/2020 asciende a la cantidad de **57.660.918,21 + 401.148,96 + 1.542.294,36 = 59.604.361,53** euros, lo que situaría el Coeficiente de Endeudamiento en el **35,70 %**.

De igual forma que en el caso anterior, también se puede recalcular este Coeficiente de endeudamiento deduciendo del importe de la deuda viva a 31/12/2020, **4.726.975,70** del préstamo correspondiente al IMS, con lo que la deuda municipal a 31/12/2020 ascendería a la cantidad de **52.933.942,51 + 401.148,96 + 1.542.294,36 = 54.877.385,83** euros, lo que situaría el Coeficiente de Endeudamiento en el **32,87 %**.

PREVISIONES PRESUPUESTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

ANÁLISIS DE LA DEUDA :

A) DEUDA FINANCIERA DE ENTIDADES DE CREDITO: Capítulos 3 Y 9 de Gastos

EURIBOR ESTIMADO:

0,10

Entidad	N	Capital	Fecha Suscripción	eurib	Margen	TOTAL	Años total	Años amort	Plazos /año	Anualidad Teórica	Capital vivo a 31/12/2020	cuotas amort año	cuota interés	Capital vivo a 31/12/2021
BBV	1	22.279.794,32		0,10	0,090	0,190%	16	16	4	1.414.090,85	1.392.487,53	1.392.487,15	2.645,73	0,00
BCL	2	9.240.713,62		0,10	0,090	0,190%	18	16	4	522.323,60	577.544,40	577.544,60	1.097,33	0,00
CAJAMADRID	3	7.564.500,00		0,10	0,050	0,150%	15	13	4	510.089,20	0,00	0,00	0,00	0,00
CAJAMADRID	4	14.000.000,00		0,10	0,010	0,110%	17	15	4	831.366,64	466.665,67	466.665,67	513,33	0,00
CAIXA CATALUÑA	5	2.028.415,88		0,10	0,100	0,200%	12	12	4	171.113,44	0,00	0,00	0,00	0,00
SCH	6	11.041.628,44		0,10	0,080	0,180%	14	12	4	798.844,38	0,00	0,00	0,00	0,00
CAJAMADRID	7	5.900.000,00	02/10/2007	0,10	0,020	0,120%	17	15	4	350.662,91	1.868.332,67	393.333,33	2.242,00	1.474.999,34
DEXIA 4 (2008)	8	9.042.590,00	19/08/2008	0,10	0,000	0,100%	18	15	4	506.963,76	3.315.616,67	602.839,33	3.315,62	2.712.777,34
CAJA MADRID - 2009	9	5.003.373,50	22/06/2009	0,10	1,400	1,500%	18	15	4	317.694,80	1.727.753,13	265.808,20	25.916,30	1.461.944,93
BBVA - 2009	10	5.003.373,50	22/06/2009	0,10	4,500	4,600%	18	16	4	410.252,59	2.032.620,16	312.710,84	93.500,53	1.719.909,32
BANCO SABADELL (Ref.Prest. ICO)	11	46.279.897,98		0,10	1,117	1,217%	8	6	1	5.864.471,66	46.279.897,98	0,00	392.323,30	46.279.897,98
TOTAL GENERAL		137.384.287,24								11.697.873,83	57.660.918,21	4.011.389,13	521.554,13	53.649.528,90